



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA “RAICES DEL FUTURO”

Resolución Aprobación de estudios No. 7.1-002640 del 20 de noviembre de 2012

Registro DANE 173001008945

Nit 800254865-6

## ESTUDIOS PREVIOS

**ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS CUYO VALOR NO EXCEDA LOS 20 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES, DE CONFORMIDAD CON EL REGLAMENTO DE CONTRATACION APROBADO POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA.**

### 1.- DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

LA INSTITUCION EDUCATIVA RAICES DEL FUTURO, está al servicio de la comunidad educativa, y se desarrolla con fundamento en los principios constitucionales, sin perjuicio de la aplicación de los demás principios generales y especiales que rigen la actividad de la Administración Pública y de los servidores públicos.

Considerando lo establecido en la ley 715 de 2001, el decreto 4791 de 2008, se analiza la conveniencia de suscribir el presente contrato, para el cumplimiento de los fines de la Institución Educativa.

El artículo 3 de la Ley 80 de 1993, consagra que los servidores Públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados y a su vez, el numeral 7 del artículo 25 de la misma norma precisa que toda contratación que celebren las entidades públicas, debe obedecer a unos objetivos y propósitos previamente señalados en el objeto a contratar.

Se requiere la adquisición de equipos y la configuración de la red lógica para la distribución del internet para todas las dependencias de la institución, a fin de llevar a cabo las labores misionales y de apoyo a la prestación del servicio educativa, teniendo en cuenta que la institución ha efectuado una inversión en aulas con tecnologías que coadyuvan al mejoramiento de la calidad educativa

Esta contratación le permitirá a la Institución contar con ambientes más acogedores, funcionales y eficientes que conllevan a la apropiación, sentido de pertenencia y así ofrecer un mejor servicio a la comunidad educativa en desarrollo de las actividades misionales y de apoyo.

### 2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR.

SUMINISTRO E INTALACION DE EQUIPOS y MATERIALES PARA LA CONFIGURACION Y DISTRIBUCION DE LA RED LOGICA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA RAICES DEL FUTURO.

#### Codificación de la obra en el sistema UNSPSC:

Clasificación UNSPSC	Descripción
43211400	EQUIPO DE INFORMATICA Y ACCESORIOS
72103302	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y REDES

AQUÍ TODOS CRECEMOS  
Calle 100 No. 2A -03 Barrio Jardín Santander  
Telefax: 2685318 E-mail [raicesf@hotmail.com](mailto:raicesf@hotmail.com)



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA “RAICES DEL FUTURO”

Resolución Aprobación de estudios No. 7.1-002640 del 20 de noviembre de 2012

Registro DANE 173001008945

Nit 800254865-6

## 2.2. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

El contrato que se pretende celebrar es de prestación de servicios y compra venta

## 2.3. PLAZO DE EJECUCIÓN.

El plazo de ejecución para el presente proceso de contratación es de QUINCE (15) Días a partir de la suscripción del acta de iniciación de actividades para contratos de prestación de servicios y expedición del registro presupuestal para suministros.

## 2.4. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO O SUMINISTRO

Las actividades que se adelanten en cumplimiento del contrato se desarrollarán en la sede central DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RAICES DEL FUTURO, ubicada en la sede central, Calle 100 No. 2A -03 Barrio Jardín Santander en la ciudad de Ibagué -Tolima.

## 2.5. SUPERVISIÓN Y CONTROL

La vigilancia y control del cumplimiento de las obligaciones a cargo de EL CONTRATISTA será ejercida por el señor GEOVANNY SANCHEZ PALOMINO, Docente de la Institución Educativa, identificado con cedula de ciudadanía No 94.379.096, quien actuará como supervisor de la Institución y será responsable de aprobar los pagos, los informes que presente EL CONTRATISTA, de proyectar el acta de liquidación definitiva del contrato, cuando sea el caso.

## 3. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

### 3.1 REQUERIMIENTOS TÉCNICOS:

SUMINISTRO E INTALACION DE EQUIPOS y MATERIALES PARA LA CONFIGURACION Y DISTRIBUCION DE LA RED LOGICA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA RAICES DEL FUTURO. RELACIONADOS A CONTINUACION:

CANTIDAD	DESCRIPCION	V/UNITARIO	V/TOTAL
1	CONFIGURACION, MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACION DE LA RED DE DATOS INTERNET DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SEDE CENTRAL	480.000	480.000
3	EQUIPO UNIFI APLR NMARCA UBIQUITI	450.000	1.350.000
1	ROUTERBOARD	380.000	380.000
1	GABINETE RACK 70 * 70 CON VIDRIO	180.000	180.000

AQUÍ TODOS CRECEMOS  
Calle 100 No. 2A -03 Barrio Jardín Santander  
Telefax: 2685318 E-mail [raicesf@hotmail.com](mailto:raicesf@hotmail.com)



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA “RAICES DEL FUTURO”

Resolución Aprobación de estudios No. 7.1-002640 del 20 de noviembre de 2012

Registro DANE 173001008945

Nit 800254865-6

46	METRO CABLE UTP CAT 6	1.500	69.000
98	METRO CABLE UTP CAT 6 INTERPERIE	2.500	245.000
10	CONECTOR RJ 45	1.000	10.000
3	SWICH DE 8 PUERTOS TP-LINK	65.000	195.000
4	CABLE HDMI DE 1.8 MTS	20.000	80.000
1	CABLE HDMI DE 10 MTS	40.000	40.000
	<b>VALOR TOTAL</b>		<b>3.029.000</b>

#### 4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

LA INSTITUCION EDUCATIVA RAICES DEL FUTURO cuenta con un presupuesto total para la ejecución del contrato de hasta la suma de TRES MILLONES VEINTINUEVE MIL PESOS **(\$3.029.000)** M/CTE, monto que incluye retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto que la ejecución conlleve. Para atender el presente compromiso, se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 042 de fecha 28 de octubre de 2016, expedido por el Pagador de la Institución. Para la determinación del presupuesto se analizó los precios del mercado de acuerdo a las siguientes cotizaciones:

ITEM	COTIZANTE	NIT/CC COTIZACNTE	VALOR
1	PROVESYSTEM SAS	809.004.335-5	3.029.000
2	SERVICIO CORPORATIVO INFORMACTICO/MAURICIO ALVAREZ	14.137505-8	3.329.200

#### 4.1. FORMA DE PAGO

La Institución cancelará al Contratista el valor del presente Contrato mediante un pago total, previa presentación del informe de actividades y aprobación por parte del Supervisor, acreditando el cumplimiento del pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral.

#### 5. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL

Para atender el presente compromiso, se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 042 de fecha octubre 28 de 2016, afectando el Rubro MANTENIMIENTO, COMPRA DE

AQUÍ TODOS CRECEMOS  
Calle 100 No. 2A -03 Barrio Jardín Santander  
Telefax: 2685318 E-mail [raicesf@hotmail.com](mailto:raicesf@hotmail.com)



# **INSTITUCIÓN EDUCATIVA “RAICES DEL FUTURO”**

Resolución Aprobación de estudios No. 7.1-002640 del 20 de noviembre de 2012

Registro DANE 173001008945

Nit 800254865-6

EQUIPO, MATERIALES Y SUMINSITROS Y COMPRA DE MUEBLES expedido por el Pagador de la Institución.

## **6. GARANTIAS**

Por tratarse de un contrato de menor cuantía, no se exigirá la constitución de garantías, toda vez que el artículo 7 de la ley 1150 de 2007, establece: “Las garantías no serán obligatorias en los contratos de empréstito, los interadministrativos, en los de seguro y los contratos cuyo valor sea inferior al 10% de la menor cuantía a que se refiere esta ley, caso en el cual la entidad determinará la necesidad de exigirlas, atendiendo a la naturaleza del objeto contratado y a la forma de pago, así como las demás que señale el Reglamento Interno aprobado por el Plantel Educativo.

**FABIAN ELIAS BOTERO GUAYARA**

**Rector**

*Elaboró: Olga R.*

*Revisó: Claudia B.*

AQUÍ TODOS CRECEMOS  
Calle 100 No. 2A -03 Barrio Jardín Santander  
Telefax: 2685318 E-mail [raicesf@hotmail.com](mailto:raicesf@hotmail.com)